

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatría S.A.
Demandado	José Fernelly Franco Tabarez
Radicado	05001 31 03 008 2023-00362-00
Instancia	Primera
Tema	Accede a solicitud

En atención a la solicitud allegada por la apoderada de la parte actora vía correo electrónico, visible a C02, pdf07, se accede a la corrección en cuanto al número de la cedula del accionado. Por lo tanto, líbrese nuevamente oficio a las entidades enunciadas en auto del 20 de octubre de 2023, indicando el numero correcto de la cedula del demandado, esto es, **JOSÉ FERNELLY FRANCO TABAREZ CC. 6.281.651, y** no 6.281.666, como se había indicado en la demanda.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)